



FECHA: 15 de Mayo del 2019.

ORDEN DE COMPRA No. OPD-BLP-030/2019

COMERCIALIZADORA FORESTAL COMDHP, S.A. DE C.V.
AT'N. RENÉ FABIAN DEHESA PÉREZ
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho para confirmar la orden de compra que a continuación se detalla:

CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL
20	piezas	Palas forestales 60" de largo	\$455.00	\$9,100.00
40	piezas	Mclaud forestal	\$878.90	\$35,156.00
15	piezas	Hachas medianas con cabo de encino	\$215.00	\$3,225.00
7	piezas	Antorchas de goteo	\$3,100.00	\$21,700.00
			Subtotal	\$69,181.00
			IVA	\$11,068.96
			Total	\$80,249.96

Cantidad con letra: (ochenta mil doscientos cuarenta y nueve pesos .96/100 m.n.)

- PARTIDA 2911/6RE6/CONS. Y REST.

Tipo de procedimiento de adjudicación:

Lic. Púb. Loc. 014/2019 sin concurrencia del comité "HERRAMIENTAS FORESTALES PARA EL COMBATE DE INCENDIOS"

Datos de proveedor:

Acreditación de la existencia y personalidad legal del proveedor adjudicado:

COMERCIALIZADORA FORESTAL COMDHP, S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: GENERAL ARTEAGA No. 434, COL. ARTESANOS, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44200

RFC: CFC-140324-P48

RUPC: EN TRÁMITE

Datos de facturación:

Bosque La Primavera

Domicilio: Av. Vallarta No. 6503 Local E-38 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jal. C.P. 45010,

Te. (33)3110-0241

RFC: BPR-131013-BM7

Condiciones de pago:

EN EL METODO DE PAGO deberá decir: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

EN FORMA DE PAGO deberá decir: TRANSFERENCIA

USO CFDI: G03 GASTOS GENERALES

Condiciones de entrega:

Fecha: 05 de Junio del 2019.

Plazo: 20 días naturales a partir de recibir la orden de compra.

Lugar de entrega: Av. Vallarta No. 6503 Local E-38 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco.

Horario de entrega: De lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas

Atención: Victoria Jiménez Rodríguez

Causales para rescisión de orden de compra:

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación del presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra.
- c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- d) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el representante de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total de la orden de compra, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.

Enviar factura al correo electrónico: vjimenez@bosquelaprimavera.com, así como sus datos para efectuar transferencia electrónica.

Si otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Elaboró

[Redacted]
Lic. Victoria Jiménez Rodríguez
Coordinador Administrativo
Adquisiciones y Servicios Generales

Fundeo

[Redacted]
Lic. Ma. De Lourdes Álvarez Avalos
Contadora

Autorizo

[Redacted]
Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime
Directora de Administración y Gestión

Vo.Bo

[Redacted]
Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Encargado de Despacho de la
Dirección General